

Viaje del tiempo

Desarrollo social con energía

Darío Valencia Restrepo

www.valenciad.com

Hacia comienzos de la década de los años sesenta, después de un análisis de las condiciones sociales, económicas y físicas de los 18 municipios del oriente antioqueño, fue presentado un primer plan integral de desarrollo para la región que incluyó recomendaciones para los diversos sectores y la definición de objetivos básicos con respecto a educación, salud, vivienda y, en general, para el bienestar integral de la población. El horizonte del plan comprendía el lapso 1963-1970. La perspectiva histórica permite afirmar que se trató de un trabajo ejemplar y visionario pues por aquellos días la cultura del planeamiento en Colombia se encontraba muy incipiente.

La formulación y asesoría para la ejecución del plan estuvo a cargo del Instituto Colombiano de Planeación Integral y la Fundación Codesarrollo, entidad esta última que daba sus primeros pasos, ya que había sido fundada en 1960, y que 50 años después puede mostrar ante el país importantes aportes a la educación de jóvenes y adultos del campo, a la gestión social y ambiental de importantes proyectos, al desarrollo agropecuario y a las muchas empresas que asesora en cuanto a procesos de producción y consumo sostenible, sin olvidar que en la actualidad es la primera entidad de reciclaje en Colombia. Todo ello con un decidido acento social y propiciando siempre la participación comunitaria y la autogestión. Los interesados en una muy completa reseña histórica de Codesarrollo pueden dirigirse a www.fcodesarrollo.org/2010/libro/LIBRO.pdf

Tarea de gran significación en estas cinco décadas fue la emprendida por Codesarrollo como entidad mediadora en las conflictivas relaciones que se dieron entre la comunidad de El Peñol y las Empresas Públicas de Medellín (EPM) con motivo de la realización del gran proyecto hidroeléctrico Peñol-Guatapé, en particular por la inundación del casco urbano de aquella población. Con razón se ha dicho que dichas empresas administraron con admirable competencia técnica todo lo relativo a la concepción, diseño y construcción de tan magna obra de ingeniería, pero que no mostraron igual competencia al enfrentar los problemas sociales originados en el proyecto. Pero la historia hay que contarla completa, tal como lo hace Codesarrollo en su libro de reciente aparición intitolado “Desarrollo social con energía – La Central Hidroeléctrica Guatapé, factor de desarrollo”.

EPM carecía de experiencia al respecto pero es indispensable señalar que en el país no existían normas para regular las relaciones entre las entidades realizadoras de grandes proyectos y las comunidades afectadas. Fue necesario entonces recurrir a un instrumento ad hoc de 95 cláusulas, el denominado Contrato Maestro, mediante el cual se plasmaron las aspiraciones de la comunidad y los compromisos de EPM, uno de cuyos puntos centrales fue el traslado de la cabecera municipal para garantizar que la población no se dispersara. Dicho contrato fue fuente de numerosas discrepancias entre las partes, pero es imperativo registrar que después de largos años, en 1988, se procedió a su liquidación con base en un arreglo equitativo y jurídico.

En el libro ya mencionado se hace un recuento de antecedentes técnicos del primer desarrollo hidroeléctrico de los ríos Guatapé y Nare, de los muchos estudios que la fundación realizó en el oriente antioqueño, de lo que narran diferentes actores relacionados con el proyecto, de la energía como motor de desarrollo y de las transformaciones de todo tipo inducidas en las poblaciones de El Peñol y Guatapé.

La publicación termina presentando con detalle las lecciones que se derivaron de aquella experiencia traumática y cómo ellas fueron la base de un aprendizaje que llevó a decisiones de trascendencia: la Ley 56 de 1981 que regula las relaciones entre entidades propietarias de ciertas obras públicas y los municipios afectados, así como los beneficios y compensaciones; la creación de la Corporación Autónoma Regional Rionegro-Nare (Cornare) en 1983 con el objeto principal de promover y encauzar el desarrollo económico y social de la región comprendida bajo su jurisdicción; y la contribución a algunas entidades multilaterales de crédito con respecto al diseño de políticas para el reasentamiento de comunidades. Diferentes acciones e intervenciones posteriores, como las ocurridas en el proyecto hidroeléctrico Porce III, constituyen la mejor muestra de las lecciones aprendidas tanto por EPM como por Codesarrollo.

Pensiones. Es importante que se discuta el futuro de las pensiones de jubilación, pero también es importante y urgente que se discuta la situación de la mayoría de los ancianos de este país que no recibe ninguna pensión y la de no pocos entre ellos que viven en total desamparo. Y lo anterior mientras los llamados regímenes especiales proporcionan pensiones exorbitantes a antiguos servidores públicos; y mientras magistrados del Consejo Superior de la Judicatura se inventan un vergonzoso sistema para mejorar en forma considerable la pensión de efímeros magistrados auxiliares, tal como lo denuncia la revista Semana en su edición 1501; y mientras sectores pudientes se benefician de las más altas pensiones, con frecuencia cercanas a sus previos ingresos laborales, como si estuviéramos en el país más próspero y opulento del planeta.

Periódico El Mundo
Medellín, Colombia, 25 de febrero de 2011